

## Reglamento Promoción Ventas en Línea

**PARTICIPANTES:** Tarjetahabientes de BAC Credomatic Honduras o cualquier persona que complete la solicitud por el formulario Web ya sea por medio de redes sociales, HTML o SMS y que su solicitud este aprobada o desembolsada en caso de solicitud de préstamos.

**FECHA DE INICIO:** 01 de Febrero de 2019

**FECHA DE FINALIZACIÓN:** 31 de diciembre de 2020

**ALCANCE GEOGRÁFICO:** A nivel nacional

### **PREMIOS:**

Los premios varían según la ocasión pudiendo incluir por mencionar algunos, pero no limitando: entradas a eventos o conciertos, equipo tecnológico, accesorios personales, artículos promocionales, certificados de regalo, tarjetas prepago, certificados de descuentos, pasajes aéreos, estadías de hotel.

### **MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN:**

- Los participantes deben completar la solicitud por el formulario Web del producto de su necesidad: Préstamo Fácil, FlashCash, Extrafinanciamiento, Minicuotas, Seguros, solicitud de afiliación a un POS, Apertura de cuenta bancaria, suscripción cargos automáticos, Solicitud de Tarjeta de Crédito adicional, Solicitud de tarjeta de crédito, solicitud de préstamos personales
- El participante será informado, al correo electrónico que proporcionó en el formulario, sobre la resolución de su solicitud a más tardar 15 días después de recibida. En algunos casos, el participante será contactado por otro medio, como ser teléfono.
- Para participar en la promoción, la solicitud del Tarjetahabientes de BAC Credomatic Honduras o cualquier persona que complete la solicitud por el formulario Web debe estar aprobada de acuerdo a las políticas internas de cada producto.
- En caso que el préstamo o cualquier producto, gestión u otro solicitado o cualquier producto, no sea aprobado o desembolsado, no participará en la promoción, sin responsabilidad alguna para BAC Credomatic Honduras.

### **MECÁNICA DEL SORTEO:**

1. Por cada solicitud aprobada y que el préstamo haya sido desembolsado, se le asignará un número electrónico de forma aleatoria.

2. El sorteo se llevará a cabo en las oficinas de Credomatic de Honduras ubicadas en Tegucigalpa en el Boulevard Morazán, Edificio Torre Credomatic, departamento de Mercadeo, la fecha del sorteo será publicada en las redes sociales de BAC Credomatic Honduras.
3. Los ganadores serán publicados en el sitio Web y Redes Sociales de BAC Credomatic Honduras, utilizando el nombre e identidad (últimos 5 dígitos) del ganador.
4. Los ganadores tendrán 10 días hábiles para reclamar su premio una vez publicado. En caso de que algún ganador no reclame el premio, BAC Credomatic Honduras se reserva el derecho de conservarlos y destinarlos para cualquier actividad o promoción que considere pertinente.
5. Los ganadores firmarán un recibo de entrega del premio.

#### **MEDIOS DE PUBLICIDAD:**

Redes sociales y por correo electrónico.

#### **RESTRICCIONES:**

- La solicitud debe ser completada a título personal.
- Aceptación y conocimiento del Reglamento: Toda persona que desee participar en la promoción o reclamar un beneficio, deberá tener conocimiento de este Reglamento, de la normativa de BAC CREDOMATIC en materia de tarjetas de crédito y débito, así como las políticas comerciales de la empresa, ya que la aceptación y recibo de los beneficios aquí adquiridos, conlleva la forzosa e ineludible obligación, de conocer las condiciones de participación, así como las condiciones, limitaciones y responsabilidad del programa y sus beneficios.
- Suspensión de la promoción: El organizador podrá suspender la promoción temporal o definitivamente por fuerza mayor o caso fortuito, notificando previamente por los mismos medios en los cuales fue anunciada la promoción.
- La colocación de cuentas bancarias se orienta, pero no se limita a clientes de tarjeta de crédito BAC Credomatic y se ampara por el reglamento genérico promoción Cliente Distinguido, modalidad C, que se presentó en la Comisión Nacional de Banca y Seguros el día 18 de julio de 2016.

**LUGAR DONDE RECLAMAR LOS PREMIOS:** El ganador deberá reclamar su premio en las oficinas de Credomatic de Honduras ubicada en:

- Tegucigalpa: Blvd. Morazán Torre Credomatic frente a Toño Rosa, departamento de Mercadeo.
- San Pedro Sula: Edificio CREFISA, departamento de Mercadeo.
- La Ceiba: Ave. San Isidro Edificio Plaza Santa Mónica departamento de Mercadeo.

El ganador deberá presentar un documento de identificación adicional con fotografía para reclamar su premio. El premio será entregado únicamente al ganador.

Si tiene alguna consulta comuníquese a nuestros teléfonos 2216-0200 Tegucigalpa, 2545-2200 San Pedro Sula, 2406-4200 La Ceiba, o escribanos al correo electrónico: [sevicioalcliente@baccredomatic.hn](mailto:sevicioalcliente@baccredomatic.hn)